

Aasuetto y suspensión de términos por dos días para la totalidad de la Tercera Circunscripción

domingo, 10 de junio de 2018

El Superior Tribunal de Justicia dispuso asuetto y suspensión de términos para mañana lunes y pasado martes para todos los organismos de la tercera Circunscripción Judicial, incluyendo los Juzgados de Paz. De todas maneras la resolución dispone que "cada Titular de organismo -Jurisdiccional y/o de los Ministerios Públicos- quedará en situación de "guardia pasiva", a los fines de responder a las eventuales urgencias que se susciten".

En el artículo uno se expresa también que el asuetto y suspensión de términos se desarrolla "sin perjuicio de la validez de todo acto procesal que se llegase a desplegar en las fechas precitadas".

La Resolución, firmada por el presidente subrogante del STJ, Sergio Barotto tras mantener contacto con la jueza delgada del máximo tribunal, Liliana Piccinini, y funcionarios judiciales de la zona afectada, abarca a las ciudades de Bariloche, El Bolsón y todas las poblaciones de la Tercera Circunscripción Judicial.

En los fundamentos se destaca que "se registran fuertes nevadas y muy bajas temperaturas". Asimismo, el pronóstico indica que "las temperaturas mínimas de los venideros días Lunes 11 y Martes 12 del corriente mes y año se aproximarán a los -9°C y -12°C, respectivamente, con correlativas máximas de 0°C y -1°C".

Este "estado de cosas imposibilita y/o dificulta en grado sumo la concurrencia de Empleados, Funcionarios de Ley, Funcionarios y Magistrados a sus tareas habituales, amen de verse sometidos los nombrados a riesgo de sufrir accidentes, todo lo cual afecta la normal prestación del servicio de justicia".

Dichas consecuencias se extienden "a la labor cotidiana de letrados y en la comparencia a Tribunales de personas justiciables, testigos, peritos, etc".

Da cuenta la disposición que la "medida se extenderá al personal y Funcionarios de los Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa de la misma Circunscripción, decisión que ha sido compartida por el Sr. Procurador General Dr. Jorge O. Crespo, en contacto con esta Presidencia en subrogancia".